



PERMISO ESPECIAL
DECRETO ALCALDICIO N° 8247

QUILLON, 29 DIC 2023

VISTOS:

1. Solicitud de permiso de funcionario Kristell Zapata Toro.
2. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
3. Decreto Alcaldicio N°8.126 de fecha 26 de diciembre de 2023, que modifica subrogancia del Secretario Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°6.740 de fecha 16.12.2021 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2023.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE y REGULARIZASE PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES a KRISTELL ZAPATA TORO, Profesional, grado 12° E.M.S., el funcionario se acoge a la ley 21.371 (ley Dominga) art. 66 la cual otorga 7 días hábiles al progenitor por verse interrumpido el embarazo.

NOTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



NATALIA AEDO CONCHA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

YLP/svc

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



JOSE ACUÑA SALAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"